

ENTRE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN: EL CASO COLOMBIANO

Sandra Bibiana Clavijo-Olmos¹

¹Universidad Ean

Resumen: Este artículo presenta un estudio cualitativo de tipo fenomenológico con el objetivo de indagar si los clientes de servicios de traducción en Colombia consideran el perfil del traductor al solicitar sus servicios. Enfocamos por tanto este estudio en el análisis de factores como formación profesional del traductor y certificación y en la manera como impactan en la demanda de los servicios de traducción. Utilizamos una encuesta como instrumento de recolección de información, aplicada de forma aleatoria a 88 clientes de traducción en Colombia, seleccionados al azar, bajo el criterio único de haber solicitado servicios de traducción. A partir de los resultados evidenciamos que un porcentaje significativo de los documentos que solicitan los clientes, corresponden a documentos oficiales, razón por la cual solicitan los servicios de un traductor oficial. Sin embargo, también encontramos que desconocen la diferencia entre traductor profesional y traductor certificado como oficial. Finalmente, sugerimos la creación de otras certificaciones de traducción de especialidad en Colombia, como la del traductor oficial, con el fin de ofrecer servicios de traducción profesional en diferentes lenguajes de especialidad. A su vez, sugerimos considerar la formación en Traducción como requisitos previos a la certificación de traductor oficial, haciendo que este sea realmente un traductor profesional.

Palabras clave: Traductor profesional; traducción oficial; formación; certificación; perfil del traductor



BY

FORMAL EDUCATION OR CERTIFICATION: THE COLOMBIAN CASE

Abstract: This paper shows a qualitative phenomenological research study aimed at analyzing if translation clients consider the profile of the translator, when they require their services. Thus, we focused this study on the analysis of two essential factors: formal education and certification and how they impact on the demand for translation services. We applied a survey to 88 translation clients in Colombia, who were randomly selected. We found that there is a high percentage of official documents to be translated, but we also found that the main criteria for clients to select a translator is his/her certification as official, even if this certificate is not necessary. We found that clients in general do not understand the difference between professional and certified translator. Finally, we suggest the creation of other kind of certifications for translators depending on the specific area they translate, in order to certify professional translators in different areas additional to “official”. We also suggest including formal education as a previous requirement for the certification of official translators, so all official translators would be professional translators.

Keywords: Professional translator; official translation; formal education; certification; profile of the translator

Introducción

La traducción ha tenido un papel preponderante a lo largo de la historia de la humanidad. Los traductores han estado siempre presentes en los sucesos importantes a nivel mundial y han dejado huella en las diferentes civilizaciones. “*Constructing a history of translation means bringing to light the complex network of cultural exchanges between people, cultures and civilizations through the ages*” (Delisle & Woodsworth, 2012, p. XXI). Los traductores traspasan fronteras y apoyan la comprensión entre los pueblos y culturas. La traducción es “una teoría y una práctica cuyo objeto es el intercambio, la mediación o el traspaso, en el cual se equiparan realidades distintas, contextos distintos con soportes distintos a través de las lenguas” (Ortiz, 2016, p. 15). Traducir es transmitir

una realidad escrita a una lengua diferente, a partir de los aspectos lingüísticos, sociales y culturales que contiene el documento original. Es una labor compleja que supone ser realizada por traductores con competencias específicas, que van más allá del puro conocimiento de dos lenguas. Aunque el traductor se invisibiliza ante su obra, debe poseer una serie de elementos, que combinados le permiten llegar a la sensibilidad de comunicar dos mundos en contextos específicos.

Al igual que en otras partes del mundo, en Colombia es usual encontrar traductores que llegaron a este oficio por su formación en un área de especialidad y el dominio de dos lenguas; o simplemente por su manejo de dos lenguas, más que por su formación profesional en traducción. Aunque cada vez el mercado requiere traductores más competentes, con mayor formación y experiencia, aún prevalecen muchos traductores aficionados realizando estas labores, entre los traductores profesionales. Más aún, los clientes no se preocupan por conocer su formación o su experiencia, sus criterios de selección de traductores son diversos.

Este estudio pretende indagar si los clientes de servicios de traducción consideran el perfil del traductor al solicitar sus servicios. De manera específica, si entre sus prioridades está la diferencia que marca en su perfil el tener formación como traductor profesional, o hay otros criterios. El estudio considera la formación como elemento esencial en el desarrollo de competencias para traductores profesionales, en contraste con la capacitación que se obtiene con cursos, o la certificación que se puede obtener al presentar un examen. Buscamos analizar la manera como impactan estos factores en la demanda de servicios de traducción por parte de los clientes.

Marco teórico

Como elemento de partida, para presentar la diferencia entre traductor profesional y traductor aficionado, consideramos necesario basarnos en la definición de traducción profesional:

es el ejercicio practicado en las escuelas, institutos o programas de formación de traductores y al que se recurre como un acto de comunicación interlingüística basado en la interpretación del sentido de discursos reales. Este tipo de traducción, que se realiza normalmente hacia la lengua dominante del aprendiz de traductor, va dirigida a que este último adquiera conocimiento y una calificación profesional, y lo prepara para integrarse al mercado laboral. (Delisle, 2005, p. 50).

A partir de esta definición, hablamos de traductor profesional como la persona que desarrolló sus competencias mediante procesos de aprendizaje formal, no solo mediante cursos de capacitación, que tiene la capacidad de desempeñarse como traductor de documentos en lenguajes de especialidad, con alta calidad, y va adquiriendo experiencia al ingresar al mercado laboral. Esta definición se complementa con el perfil psicolingüístico del traductor definido por Presas (2000, p. 27), quien compara el perfil del traductor novato, que para nuestro estudio llamaremos “aficionado”, con el del traductor experto, a quien llamaremos *profesional*. Esta autora afirma que el perfil psicolingüístico es solo uno de los aspectos que se deben considerar al hablar de traductor experto, o traductor profesional y lo sintetiza de manera comparada como lo incluimos en la *tabla 1*, a continuación.

Tabla 1: Perfil psicolingüístico del traductor

Traductor novato	Traductor experto
-Habilidadeslingüísticasnoespecializadas - Memoria bilingüe (compuesta o subordinada) -Mecanismosinconscientesdeinterferencia -Mecanismosdecambiodecódigolingüístico (nivel léxico)	-Habilidadeslingüísticasespecializadas - Memoria bilingüe (coordinada) -Controldeinferenciatantoenlarecepción como en la producción -Procedimientosheurísticosde transferencia de texto

características cognitivas: flexibilidad, pensamiento lateral, capacidad de asociación remota	
---	--

Referencia: Traducido de Presas (2000, p. 28).

Según el perfil de la tabla anterior, el traductor profesional o experto tiene habilidades claramente desarrolladas para su labor traductora, mientras el traductor novato realiza su actividad, aunque no tenga claridad o fundamentación en sus decisiones. Un traductor profesional llega a ejercer su labor de forma coordinada y controlada, mientras que el novato puede llegar a la práctica de maneras diversas, sin fundamentarse en la teoría. En síntesis, podemos considerar la formación en traducción como elemento esencial para el desarrollo de competencias del traductor profesional.

Para examinar el tema del traductor profesional, haremos un recorrido por la formación en Traducción en Colombia. En Colombia, al igual que en los demás países de América Latina, este tipo de programas de formación son recientes. “El primer programa de formación para traductores en Hispanoamérica comenzó en Argentina en 1945, seguido por países como Uruguay en 1954, México en 1966, Cuba en 1968 y en la década de los setenta en Chile en 1971 y Venezuela en 1974” (Bastin, 2003, p. 209). En Colombia, el primer programa de Traducción fue la *Especialización en traducción* de la Universidad de los Andes, que inició en 1986, según información obtenida a partir de una entrevista a uno de los directores.

Éste se inició en 1986 y combinaba el inglés y el español en traducción directa e inversa. Se dedicaba a la enseñanza de la traducción en diversos lenguajes de especialidad como el económico, administrativo, político, jurídico, humanístico y científico. Tenía además un curso en interpretación y una práctica traductora como proyecto final. Desafortunadamente, en el año 1995 el programa se cerró. (Clavijo-Olmos, 2019, p. 34).

Según consulta en el registro del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación de Colombia, del 25 de enero de 2022, se han registrado 33 programas en el área de traducción en toda su historia. Entre estos se incluyen programas técnicos, pregrados, especializaciones y maestrías de universidades e instituciones de educación superior públicas y privadas de Colombia. En su mayoría destacan los *posgrados*, y de manera general la formación en Traducción ha primado sobre la formación en Interpretación, que ha sido escasa, por no decir nula. Los registros más recientes abordan la traducción de lenguaje de señas español colombiano, que constituye un gran avance en el tema. Es de resaltar que, a mayo de 2022, siete programas se encuentran con registro vigente (estado activo) y veintiséis se encuentran inactivos. De manera más detallada incluimos a continuación en la *tabla 2*, información relacionada con los años de creación y finalización de todos los programas de Traducción que han sido registrados ante el Ministerio de Educación Nacional y el nombre del título que otorgan. Vale la pena resaltar que esta información, además de ser consultada en el SNIES, fue ampliada por medio de entrevistas con las instituciones que se pudieron consultar.

Tabla 2: Historial de estudios de traducción en Colombia

Universidad	Año creación y finalización	Activo	Título del Programa
Universidad de los Andes (Bogotá)	1986 - 1998	No	Especialización en Traducción
Universidad del Rosario (Bogotá)	2012 - hoy	Si	Especialización en Traducción
	2002 -	No	Especialización en Traducción inglés - francés - español
	1998 -	No	Especialización en Traducción inglés - francés - español
Universidad de Valle (Cali)	1998 - 2011	No	Especialización en Traducción
Universidad de Nariño (Pasto)	1998 -	No	Especialización en Traducción (inglés - español)

Universidad Santiago de Cali (Cali)	1998 -	No	Licenciatura en Lenguas Modernas énfasis en educación bilingüe, turismo y traducción
Corporación universitaria de Colombia IDEAS (Bogotá)	1998	No	Pregrado en Traducción Simultánea (5 registros)
	2001	No	Pregrado en Traducción Simultánea (4 registros)
Universidad de Antioquia (Medellín)	1998 - 2010	No	Especialización en Traducción
	2001 -	No	
	2001 - hoy 2012 - hoy	Si Si	Especialización en Traducción en ciencias literarias y humanas Traducción inglés, francés, esp. Maestría en Traducción
Universidad de Pamplona (Pamplona)	2000 - 2007	No	Especialización en Traducción de texto escrito (inglés-español)
Fundación universidad Jorge Tadeo Lozano (Bogotá)	2001 -	No	Especialización en Traducción inglés / español
Universidad Nacional (Bogotá)	2002 -	Si	Especialización en Traducción (sin cohorte actual)
Corporación Politécnica ColomboAndino (Bogotá)	1998	No	Técnica profesional en traducción de texto del inglés
	1998	No	Especialización técnica profesional en técnicas de traducción de texto inglés español
	2001	No	Técnica profesional en traducción de texto del inglés
	2001	No	Especialización profesional en técnicas de traducción de texto inglés español
Universidad Ean (Bogotá)	2008 - 2011	No	Maestría en Traducción Económica, Financiera y de Negocios Internacionales
Universidad Autónoma de Manizales (Manizales)	2015 - hoy	Si	Maestría en Traducción e Interpretación
	2008	No	Maestría en Traducción
	1999	No	Especialización en Traducción

Instituto Tecnológico Metropolitano (Medellín)	2021	Si	Interpretación y traducción de lengua de señas colombiana – español
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (Bogotá)	2022	Si	Tecnología en interpretación y traducción en lenguas de señas colombiana - español

Referencia: Elaboración propia a partir de <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/>.

Podemos afirmar que la historia de la formación en traducción en Colombia ha pasado por varios intentos muy valiosos de universidades e instituciones, que no han sido muy exitosos. El programa que más ha perdurado es la *Especialización en Traducción* de la Universidad del Rosario que presenta varios lenguajes de especialidad, como el literario, el económico, el jurídico y el técnico, aunque no busca enfocarse en ninguno en particular. De los 33 programas de formación que se han registrado ante el Ministerio de Educación, el 21% cuentan con registro activo ante el Ministerio de Educación, y el 18% tiene oferta vigente, resaltando de nuevo los dos más recientes, en lengua de señas colombiana. A continuación, sintetizamos la información de los programas vigentes en la *tabla 3*.

Tabla 3: Programas de traducción en funcionamiento a mayo 2022

Universidad	Grado	Título del Programa
Universidad del Rosario	Posgrado	Especialización en Traducción
Universidad de Antioquia	Pregrado y Posgrado	Traducción inglés-francés-español Maestría en Traducción
Universidad Autónoma de Manizales	Posgrado	Maestría en Traducción

Instituto Tecnológico Metropolitano (Medellín)	Pregrado	Interpretación y traducción de lenguas de señas colombiana - español
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (Bogotá)	Tecnología	Tecnología en interpretación y traducción en lenguas de señas colombiana - español

Referencia: Elaboración propia a partir de <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/>.

Además de los Programas ya presentados, existen pregrados en *Lenguas Modernas* y en *Estudios Socioculturales* que incluyen en su plan de estudios la traducción, como complemento al perfil profesional de sus estudiantes. Estos Programas tienen en su plan de estudios un énfasis en traducción o unas asignaturas electivas que permiten un primer acercamiento al desarrollo de la competencia traductora, en los estudiantes que demuestran un interés en este campo de estudio. Quienes toman estas opciones en su pregrado son los candidatos para continuar sus estudios de posgrado en Traducción, como forma de profundización y perfeccionamiento en este campo. Presentamos estos Programas a continuación en la *tabla 4*.

Tabla 4: Pregrados de iniciación a la Traducción

Universidad	Programa de Pregrado	Modalidad de traducción	Unidades de estudio en Traducción
Universidad de los Andes	Lenguaje y Estudios Socioculturales	Ciclo electivo	Cuatro cursos de traducción
Universidad de la Veriana	Licenciatura en Lenguas Modernas	Profundización	Tres cursos de traducción
Universidad Ean	Lenguas Modernas	Énfasis	Cuatro cursos de traducción de negocios
Universidad Nacional	Filología e Idiomas	Electiva	Un curso de traducción
Universidad de Caldas	Lenguas Modernas	Profundización	Dos cursos de traducción

Referencia: Elaboración propia a partir de <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/>.

Finalmente, consideramos valioso mencionar algunas universidades que han proyectado cursos de educación continuada, como opción de capacitación, o actualización, para complementar el perfil de quienes ya se desempeñan en la traducción, más que cursos introductorios; es claro que no conducen a la obtención de título alguno. Entre estos se encuentran los cursos libres de traducción por especialidades que ofrece la Universidad Nacional y los cursos de preparación para el proceso de certificación como traductor e intérprete oficial de la Universidad Javeriana y de la Universidad de Antioquia. Otras universidades han ofrecido diplomados que no se encuentran vigentes, como la Universidad Ean, con su diplomado en traducción de textos de negocios y la Universidad Pedagógica con el diplomado en traducción inglés – español.

En términos generales, a pesar de los esfuerzos realizados por universidades e instituciones en general, actualmente la oferta de formación en Traducción en Colombia es limitada. La escasa oferta de programas formales de educación en traducción puede considerarse como una de las causas de la informalidad del sector. Sin embargo, aunque existen pocos programas, los que están activos tienen ya tradición y experiencia tanto en pregrado como en posgrado y se suman a estos los cursos de iniciación a la traducción que tienen varios pregrados en lenguas en Colombia. Por esta razón, quienes ejercen como traductores tienen algunas opciones de formación para profesionalizarse. El gran número de traductores aficionados que llegan al sector solo por su competencia en dos lenguas, o solo por tener una certificación, podría considerar la opción de profesionalizarse en Colombia o en el exterior.

Aparte de la formación que recibe el traductor profesional, la única certificación que se ofrece en Colombia es la de traductor oficial, que tiende a confundirse por los clientes, como garantía de calidad en temas no oficiales. Esta dualidad entre traductor profesional y traductor certificado merece nuestro estudio más detallado. De manera particular la función del traductor e intérprete oficial se define desde la ley de la siguiente forma:

los traductores e intérpretes oficiales tendrán como función principal traducir de cualquier idioma al castellano o viceversa, todos los documentos cuya traducción y autenticación sean solicitados por el público para que presten mérito oficial ante las autoridades y servir de intérpretes orales en los casos señalados por la ley. (Colombia, 1951, art. 2).

A partir de este decreto, es claro que la traducción oficial siempre debe incluir al español, ya sea como lengua de origen o de destino, y que el documento resultante se requiere para propósitos oficiales en Colombia o en el exterior, para que surta efectos legales. A su vez, en la mayoría de los casos el documento debe ser apostillado. Claramente observamos que no hablamos de todo tipo de documentos, sino de documentos oficiales exclusivamente. El traductor oficial no se nombra mediante tarjeta profesional, sino que se certifica con una prueba. No se requiere ser traductor profesional para certificarse como traductor e intérprete oficial, ya que se debe presentar un examen, no obtener un título profesional, según la ley:

Toda persona que aspire a desempeñar el oficio de Traductor e Intérprete Oficial deberá aprobar los exámenes que sobre la materia dispongan las universidades públicas y privadas que cuenten con facultad de idiomas debidamente acreditadas y reconocida por el ICFES o la entidad que tenga a cargo tal reconocimiento. (Colombia, 2005, art. 33).

Vale la pena mencionar también que las dos instituciones que administran este examen en Colombia son la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia. En la página web donde dan información del examen, no incluyen requisitos relacionados con formación. La primera incluye en su página web el siguiente texto sobre requisitos legales: “ser ciudadano colombiano mayor de edad con cédula de ciudadanía, o ser ciudadano extranjero mayor

de edad con cédula de extranjería vigente con estatus migratorio de residente o migrante” (Universidad Nacional de Colombia, 2022). Incluye además requisitos técnicos, teniendo en cuenta que el examen se realiza de forma remota (virtual sincrónica). En la página de la Universidad de Antioquia (2022) se incluye como requisito para la presentación de la prueba: “Ser mayor de edad, ser colombiano o tener permiso de residencia vigente”.

Como complemento a esta exploración y en lo referente a formación de los traductores en Colombia, el estudio realizado por Giraldo *et al.* (2020, p. 701) resalta entre sus hallazgos que: “el 38 % de los encuestados declaró tener estudios de pregrado en traducción e interpretación; el 19%, especialización; 8% maestría, y 2%, diplomado. El 32% manifestó no tener ningún título y el 1% no especificó su nivel de formación”. Sin embargo, el mismo estudio indaga por formación en otras áreas y destaca que:

el 47% de los traductores encuestados expresó poseer título de pregrado, principalmente en las áreas de Ciencias del Lenguaje y licenciaturas relacionadas, Ciencias Sociales, Ingenierías y áreas afines y Derecho y Ciencias Políticas. En contraste, el 28 % manifestó no tener ningún título académico. En cuanto a formación posgraduada, 18% dijo tener título de maestría; el 1%, de doctorado, y el 4%, de especialización. Las áreas más comunes en la formación posgraduada son Ciencias del Lenguaje, Ciencias Económicas, Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Políticas y Ciencias de la Salud y Biología. (Giraldo *et al.*, 2020, p. 701).

Con relación a las áreas de trabajo de los traductores, el mismo estudio menciona lo siguiente:

30% de los encuestados residentes en Bogotá respondió que se dedica a la traducción técnica y 22 % a la traducción científica. El 20 % mencionó no tener área de

especialización. El 28% restante se dedica a otros tipos de traducción, entre los que se encuentran la jurídica, oficial, económica y audiovisual. (Giraldo *et al.*, 2020, p. 701).

Según este estudio, es claro que solo una parte de la población ubicada en Bogotá se dedica a la traducción oficial. A su vez, con relación a traductores ubicados en Medellín el estudio afirma:

de acuerdo con datos reportados en 2019 por la Agencia de Traducción e Interpretación de la Universidad de Antioquia (vía correo electrónico), en Medellín, los servicios de traducción más demandados son, en su orden, la traducción oficial (82,39%) y la traducción técnica (12,71%). El 4,9% restante corresponde a servicios diferentes a la traducción. (Giraldo *et al.*, 2020, p. 701).

Otro estudio realizado por Clavijo-Olmos & Duro (2020) destaca la forma como están organizados los traductores en Colombia y afirma:

Colombian translators may practice as freelance individuals or as legal entities, once they register as professionals with the Chamber of Commerce. However, many of them do not even bother to enlist themselves to work as freelancers. As a consequence, there is not any specific register of professional translators or interpreters in the country. (Clavijo-Olmos & Duro, 2020, p. 366).

Metodología

Desarrollamos este estudio mediante el enfoque cualitativo de investigación, que busca medir la percepción de un grupo particular

de población. Pretendemos buscar patrones de conducta en los clientes de traducción para describir el fenómeno de interés en nuestra investigación. De manera específica hablamos de un grupo aleatorio de clientes de traducción contactados por traductores. Nuestro propósito inicial es comprender si entre las razones que priorizan los clientes de servicios de traducción, al momento de seleccionar a un traductor, está la de la diferencia que marca en su perfil el tener formación como traductor profesional o ser simplemente traductor certificado.

Realizamos un estudio de tipo fenomenológico al buscar entender las preferencias de los clientes de traducción al seleccionar al traductor con base en los criterios de formación o certificación. Buscamos explorar y comprender los criterios comunes que tienen los clientes, según su experiencia, para explicar el fenómeno asociado a la formación o la certificación de traductores.

Utilizamos una encuesta como instrumento de recolección de información, aplicada de forma aleatoria a 88 clientes de servicios de traducción seleccionados al azar, bajo el criterio único de haber solicitado servicios de traducción. La encuesta que se aplicó entre los meses de febrero y marzo de 2022, incluyó 11 preguntas cerradas divididas en cuatro secciones; la primera con datos sociodemográficos, la segunda relacionada con el tipo de solicitud, la tercera incluye información del traductor y la cuarta conocimiento sobre la traducción oficial. Una vez validada la encuesta, se procedió a compartirla de manera digital mediante la herramienta Google Forms.

Discusión de resultados

Con relación a la primera sección de la encuesta, relacionada con la información sociodemográfica de la muestra, incluimos aspectos como la nacionalidad, el rango de edad, el género y el lugar de residencia, este último limitado a Colombia o fuera de Colombia. Como resultados evidenciamos que el 100% de la

muestra son colombianos, correspondiendo este hecho con las solicitudes de clientes de traducción oficial, cuyo propósito es reconocer un documento colombiano en el exterior o viceversa, con fines oficiales. Sin embargo, no podemos afirmar que por esta razón hablemos exclusivamente de clientes de servicios de traducción oficial.

En cuanto a la edad, el 36% de la muestra se encuentra en un rango entre los 40 y 49 años, el 32% más de 50 años, el 23% entre 20 y 29 años y solo un 9% entre los 30 y 39 años. Se observa una muestra diversa en términos de edades, que podría tener razones muy variadas al solicitar los servicios de traducción. En cuanto al género, el 59% femenino y el 41% masculino, se evidencia preponderancia del género femenino, aunque la diferencia con el masculino es poca. Finalmente, en lo referente al lugar de residencia, el 82% reside en Colombia y el 18% fuera de Colombia. En términos generales los datos sociodemográficos nos llevan a considerar una muestra variada que nos puede ofrecer información muy valiosa para los propósitos de nuestra investigación.

En la segunda sección, relacionada con el tipo de solicitud incluimos tres preguntas. La primera pregunta que hicimos buscaba identificar los tipos de documentos solicitados para traducción, y del 100% de los solicitados, se encontró que el 37% son documentos académicos, el 34% son documentos oficiales, el 8% fueron catalogados como “otros”, el 6% económicos, el 6% científicos, el 6% técnicos y el 3% jurídicos. Estos porcentajes nos permiten afirmar que los documentos a traducir son en su mayoría medios para que una persona salga del país, ya que el 71% corresponde a documentos académicos o documentos oficiales que, en síntesis lo académico sería considerado a su vez documento oficial. Solo unos pequeños porcentajes corresponden a temáticas de especialidad como la económica, científica, técnica o jurídica, que en principio no requieren traducción oficial, dependiendo de su uso. Es de anotar que la selección de “otros” es aún más alta que la de lenguajes de especialidad, sin tener claridad del tipo de documentos a los que se refieren.

En la siguiente pregunta indagamos por las razones por las cuales se solicitó la traducción del documento específico y encontramos en primer lugar que el 45% de los clientes solicitaron sus documentos por razones académicas, el 34% por razones de migración, el 9% por razones laborales, el 8% señaló la opción otras, y el 4% razones legales. Ninguno de ellos eligió la opción “eclesiásticas”. Con esta pregunta se reafirma que las traducciones son un requisito para salir del país. En este caso si sumamos las razones migratorias y académicas ya tenemos un 79%, y si le agregamos las laborales tendremos un 88%. Es evidente que la traducción para fines oficiales tiene una muy alta demanda. La muestra seleccionada evidencia que los documentos traducidos son medios que causarán un gran cambio en la vida de quienes los solicitan. Son el soporte para que alguien realice sus sueños de estudiar o trabajar en otro país, o simplemente cambie de lugar de residencia con muchas expectativas. La selección del traductor para este tipo de documentos debería ser muy cuidadosa para obtener un resultado de alta calidad, teniendo en cuenta su importancia para el cliente.

Posteriormente preguntamos por los documentos específicos que se solicitaron para ser traducidos y se encontró que el 21% corresponde a certificados de notas de estudios, el 18% diplomas de estudios, el 17% actas de grado, el 11% otros, el 10% registros civiles de nacimiento, el 7% partidas de matrimonio, el 7% certificados laborales, el 4% certificados médicos, el 3% escrituras públicas, el 1% documentos de Cámara de Comercio y el 1% licencias de conducción. Al analizar el tipo de documentos, podemos afirmar que todos estos requieren un traductor oficial. De nuevo, se evidencia que la traducción de documentos oficiales, incluyendo documentos académicos, notariales, laborales y médicos tienen alta demanda. Si contrastamos esta respuesta con la primera pregunta de esta sección, encontramos que hay un 11% de documentos categorizados bajo “otros” que podrían corresponder con el “otros” de la primera pregunta, o con los porcentajes de documentos de especialidad del 6% económicos, 6% científicos, 6% técnicos o 3% jurídicos, temática que no se indagó directamente

en esta investigación y merece una investigación adicional. Es claro que las traducciones de documentos oficiales tienen alta demanda entre los clientes seleccionados en la muestra, pero no se evidencia claramente la solicitud de traducciones de especialidad.

En la tercera sección de la encuesta se indagó por la forma como contactaron al traductor y los criterios con los que lo seleccionaron. Esto con el propósito de conocer la importancia que dan los clientes al perfil del traductor como criterio de selección. Por esta razón, la primera pregunta de esta sección hizo referencia a la forma como se contactó al traductor. El 82% de los encuestados afirmó que fue algún conocido quien le dio la información de contacto del traductor, le referenció al traductor por un trabajo realizado previamente. El 9% buscó al traductor por ser miembro de una asociación que lo reconoce y recomienda, el 9% indicó “otro” haciendo referencia a una forma diferente de contacto y ninguno de ellos seleccionó la opción “por buscador de Internet”. Aquí se evidencia que para los clientes no es importante conocer la formación o la experiencia del traductor. En su gran mayoría es suficiente con saber que ya realizó una traducción previa, sin indagar por su perfil profesional. Es de resaltar que un porcentaje bajo 9% sí se interesó por seleccionarlo en la asociación de traductores que lo avala y que en determinado caso podría respaldarlo.

La segunda pregunta de esta sección se refiere al criterio que tuvieron los clientes para seleccionar al traductor. Entre las respuestas se encontró que un 41% eligió a determinado traductor por ser traductor oficial, un 32%, por ser recomendado por alguien, un 10% por su hoja de vida, un 10%, por ser miembro de la Asociación de Traductores, un 7% por el tiempo de entrega y ninguno de ellos afirma haberlo seleccionado por el precio de la traducción. Estos porcentajes nos permiten afirmar que el ser traductor certificado como oficial es uno de los principales criterios de selección para los clientes, tal vez existe desconocimiento de la función real del traductor oficial y de su perfil, que no en todos los casos es el mismo del traductor profesional. A su vez, consideramos relevante mencionar que un 10% sí lo selecciona

por su hoja de vida y otro 10% por ser miembro de asociación que lo avala. Estas dos últimas opciones deberían ser consideradas de forma más frecuente por los clientes.

Finalmente, en la cuarta sección buscamos analizar si el cliente tiene conocimiento sobre la traducción oficial y encontramos en la primera pregunta de esta sección que el 82% contestaron sí requerir servicios de traducción oficial, mientras que el 18% no necesitaban el servicio de traducción oficial. Si contrastamos esta respuesta con la de los tipos de documentos solicitados para traducir, es claro que documentos académicos y de migración sí la requieren. Sin embargo, en la siguiente pregunta buscamos averiguar si los clientes han tenido que apostillar su traducción, a lo cual el 50% respondió sí y el otro 50% no. Esto puede tener como explicación que quienes solicitan los documentos piden que la traducción la realice un traductor oficial, sin que esta requiera tener mérito oficial. Es decir que solicitan un traductor oficial, cuando en realidad deberían solicitar un traductor profesional.

Conclusiones

Una vez analizados los resultados de la encuesta aplicada a clientes de servicios de traducción, que contrastamos con la información suministrada en el marco teórico, evidenciamos que los clientes no conocen la diferencia entre traductor profesional y traductor certificado. Entre sus prioridades al momento de solicitar los servicios de traducción, no está la diferencia que marca en su perfil el tener formación como traductor profesional, o ser simplemente traductor certificado.

A partir de la información sobre programas de formación en Traducción según el SNIES del Ministerio de Educación pudimos observar varios intentos de formación en Traducción, pero pocas opciones actuales. Según el estudio de Giraldo *et al.* (2020, p. 701) el 47% de los traductores tienen pregrado en traducción, 18% maestría, 1% doctorado, 4% especialización en traducción.

El pregrado y las pocas opciones de posgrados presentan distintos lenguajes de especialidad, sin enfatizar ninguno. A su vez, no existe ningún programa que incluya la traducción oficial como parte de su plan de estudios. Este hecho deja ver un gran vacío en el perfil del traductor de esta especialidad. Es de resaltar que la formación en interpretación en lengua de señas, que es muy necesaria, sí se presenta como formación de un área puntual, hecho que es muy loable.

Los documentos oficiales tienen gran demanda para traducción, mientras que los documentos especializados tienen menor demanda según las respuestas obtenidas de la muestra para esta investigación, razón por la cual la selección del traductor para este tipo de documentos debería ser muy cuidadosa. Sin embargo, la mayoría de los clientes contactan a los traductores por sus referidos. El porcentaje que busca traductores en páginas de asociaciones que pueden avalar calidad, es bajo. Como criterio principal en su selección está el ser traductor oficial, aunque hay un porcentaje significativo que lo contrata, sin requerir realmente servicios de traducción oficial. Es decir que para los clientes el rol del traductor oficial no es claro.

La única certificación existente en Colombia es la del traductor oficial, que no tiene requisitos previos de formación. En países como España se debe tener un pregrado en Traducción para presentar el examen y certificarse. En otros países como Argentina existe el pregrado en Traducción jurada (equivalente a la traducción oficial en Colombia). Si se requiriera formación para ser traductor oficial, podríamos hablar de un traductor profesional de especialidad en documentos oficiales.

A partir de este estudio nos atrevemos a sugerir la creación de otras certificaciones de traducción de especialidad en Colombia, como la del traductor oficial. De esta forma, haríamos que nuestros clientes soliciten el servicio de traducción al profesional que realmente requieren. Nos referimos a tener traductores certificados en diferentes áreas del conocimiento como traductores literarios, traductores económicos, traductores jurídicos, por mencionar algunos.

A su vez, se debería considerar la formación entre los requisitos previos a la certificación de traductor oficial, haciendo que este sea realmente un traductor profesional en su área. Por esta razón, sería necesario también que las universidades ofrecieran la formación en traducción oficial, donde se combinen temáticas de traductología, temáticas jurídicas y diplomáticas. Esta labor se debería complementar desde las asociaciones profesionales, fomentando la capacitación y la formación de sus asociados para mostrar a sus clientes desde su práctica traductora, la diferencia en calidad que puede ofrecer un traductor profesional vs. un traductor aficionado.

Referencias

Bastin, Georges. “Por una historia de la traducción en Hispanoamérica”. *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, 8(14), p. 193-217, 2003. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.ikala>

Clavijo-Olmos, Sandra Bibiana. *El traductor especializado en lenguaje de negocios: necesidades y estrategias académicas para la universidad colombiana*. Tesis doctoral (Doctorado en Filosofía y Letras). Universidad de Alicante, escuela de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras. Alicante, 2019. Recuperado de: <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/110065>. Acceso en: 5 dic. 2022.

Clavijo-Olmos, Sandra Bibiana & Duro, Miguel. “Competitiveness in the Language Service Industry in Colombia and Spain: Perspectives to Increase Productivity”. In: Perez-Uribe, Rafael; Ocampo-Guzman, David; Salcedo-Perez, Carlos; Piñeiro-Cortes, Lorena & Ramirez-Salazar, Maria Del Pilar (Ed.). *Handbook of Research on Increasing the Competitiveness of SMEs*. Hersheys: IGI Global, 2020. p. 355-375.

Colombia. Congreso de la República. Ley 962 de 8 de julio de 2005. Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos

administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. Diario Oficial No. 45.963 de 8 de julio de 2005. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=17004>. Acceso en: 24 enero 2022.

Colombia. Presidencia de la República. Decreto 382 de 19 de febrero de 1951. Por el cual se crea el Cargo de Intérpretes Oficiales. Diario Oficial No. 27.559 de 16 de marzo de 1951. Recuperado de: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto_0382_1951.htm. Acceso en: 20 enero 2022.

Delisle, Jean & Woodsworth, Judith (Ed.). *Translators through History*. Revised edition. Wilmington: John Benjamins, 2012.

Delisle, Jean. *L'Enseignement pratique de la traduction*. Ottawa: Les Presses de l'Université d'Ottawa, 2005.

Giraldo, John; Clavijo-Olmos, Sandra Bibiana; Malavert, Constanza; Salazar, Bibiana; Sarmiento, Camilo. “Hacia una caracterización de los traductores e intérpretes en Colombia”. *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, 25(3), p. 695-712, 2020. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v25n03a01>.

Ortiz, Héctor. *La traducción*. Medellín: Esquina Tomada Ediciones, 2016.

Presas, Marisa. “Bilingual Competence and Translation Competence”. In: Schäffner, Christina & Adab, Beverly (Ed.). *Developing Translation Competence*. Amsterdam: John Benjamins, 2000. p. 19-31.

SNIES. *Sistema Nacional de Información de la Educación Superior*. Recuperado de: <https://snies.mineduacion.gov.co/portal/>. Acceso en: 18 mayo 2022.

Universidad de Antioquia. Examen para Traductor e Intérprete Oficial. “Inscripciones”. *Universidad de Antioquia*, Medellín, 2022. Recuperado de: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/idiomas/extension/examen-traductor-interprete-oficial/inscripciones>. Acceso en: 28 mayo 2022.

Universidad de Caldas. “Licenciatura en Lenguas Modernas”. Recuperado de: <https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/licenciatura-en-lenguas-modernas/>. Acceso en: 12 marzo 2022.

Universidad de los Andes. “Lenguajes y Estudios Socioculturales”. Recuperado de: <https://uniandes.smartcatalogiq.com/es-ES/2015/Catalog/School-of-Social-Sciences/Languages-and-Socio-Cultural-Studies-Department/Undergraduate/Languages-and-Socio-cultural-Studies-Degree>. Acceso en: 23 marzo 2022.

Universidad Javeriana. “Licenciatura en Lenguas Modernas: Plan de estudios”. Recuperado de: <https://www.javeriana.edu.co/documents/12362/12084556/Plan+de+estudios+Licenciatura+en+Lenguas+Modernas+con+%C3%A9nfasis+en+ingl%C3%A9s+y+franc%C3%A9s+Septiembre+2021/075d116d-6c71-481c-9069-d1ae67e7bfb3>. Acceso en: 13 marzo 2022.

Universidad Nacional de Colombia. “Aplicaciones extemporáneas: EXTIO 2022”. *Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, 6 enero 2021. Recuperado de: <https://www.extio.unal.edu.co/historical>. Acceso en: 25 marzo 2022.

Recebido em: 05/09/2022

Aprovado em: 17/11/2022

Publicado em janeiro de 2023

Sandra Bibiana Clavijo-Olmos. Bogotá, Colombia. E-mail: saclavijo@universidadean.edu.co. <https://orcid.org/0000-0001-8493-8992>.